



ANÁLISIS DE ADN PARA ESTUDIO DE PATERNIDAD

Estimado paciente:

El examen **Análisis de ADN para Estudio de Paternidad** es un examen de sangre o hisopado bucal, se solicita para establecer paternidad con una probabilidad mínima del 99.9%.

Este examen se realiza con muestras de la madre, del hijo (a) y del presunto padre o sólo del hijo (a) y el presunto padre. Para la realización del examen se debe tener en cuenta las siguientes consideraciones:

Requisitos:

- Este examen se realiza sólo en nuestra Unidad de Toma de Muestra ubicada en **Vicuña Mackenna 874 Local 2 – Quilpué.**
- El examen debe pagarse en el momento de tomar las muestras. Este examen sólo se realiza en forma particular.
- Se debe firmar un consentimiento informado. Si hay un menor de edad involucrado es necesario que la madre, el padre o el tutor legal firmen este documento.
- Deben Los involucrados traer su cédula de identidad. En el caso de menores de edad traer además certificado de nacimiento.

Recolección de la muestra:

- Las muestras serán tomadas en presencia de Personal Calificado (Tecnólogo Médico) que actúa además como ministro de fe certificando la identidad de las muestras.
- La muestra es generalmente de mucosa bucal y se obtiene a través de hisopado bucal.
- La muestra de sangre se obtiene por punción venosa.
- Las muestras se rotulan con código de individualización de los involucrados, según protocolo establecido.
- El Laboratorio Clínico INSI se compromete y garantiza total confidencialidad.

Traslado de la muestra:

No aplica.

Plazo de entrega de resultados: 15 días hábiles.